2026-2027 CÓDIGO DE CONDUCTA



Dr. Laura A. Winters
Superintendente de Escuelas

Declaración de Visión:

El Distrito Escolar de Lakewood visualiza una comunidad educativa dinámica donde cada estudiante se empodera para alcanzar su máximo potencial. A través de la colaboración, la innovación y el compromiso con la excelencia, nos esforzamos por inspirar a estudiantes de por vida, quienes cuentan con los conocimientos, las habilidades y los valores necesarios para prosperar en un mundo diverso y en constante cambio.

Declaración de Misión:

La misión del Distrito Escolar de Lakewood es brindar un entorno de aprendizaje inclusivo y de apoyo que fomente el rendimiento académico, el crecimiento personal y la responsabilidad social para todos los estudiantes, desde preescolar hasta 12.º grado. Guiados por un equipo dedicado de educadores, personal y colaboradores comunitarios, nos comprometemos a nutrir al niño en su totalidad, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, la resiliencia y la pasión por el aprendizaje permanente. Al promover la diversidad, la equidad y la empatía, empoderamos a nuestros estudiantes para que se conviertan en líderes compasivos y ciudadanos globales que contribuyan positivamente a la sociedad.

Valores fundamentales



Los estudiantes tienen la responsabilidad de:

• Asumir su responsabilidad y participar activamente en su aprendizaje.
• Asistir a la escuela diariamente, llegar puntualmente y estar preparado para el aprendizaje.
• Ser honesto y responsable de sus palabras y acciones.
• Respetarse a sí mismo y a los demás en clase, en las instalaciones escolares, en los autobuses y en cualquier actividad escolar.
• Respetar los derechos y sentimientos de los compañeros, padres, tutores o cuidadores, personal escolar, visitantes e invitados.
• Conocer y cumplir las normas, expectativas y políticas del distrito escolar.
• Intentar corregir y mejorar el comportamiento mediante intervenciones restaurativas.
• Expresar pensamientos y opiniones de manera educada, respetuosa y cortés.
• Respetar el espacio personal de los demás.
• Participar en comunidades de aprendizaje, lo que incluye ayudar a formular normas y procedimientos en la escuela, participar en actividades escolares y fomentar una cultura de respeto por el aprendizaje y por los demás.
• Buscar ayuda y asistencia cuando sea necesario.
• Cuidar los bienes de otros o de la escuela. • Contribuir a que la escuela sea una comunidad libre de violencia, intimidación, acoso, hostigamiento y discriminación.

PADRES, TUTORES Y CUIDADORES

Los padres, tutores y cuidadores tienen derecho a participar activamente en el proceso de aprendizaje, a expresar sus opiniones y a participar en las decisiones que afectan a sus hijos. Son vitales para el éxito escolar de los estudiantes. Deben tener altas expectativas para sus hijos.

Los padres, tutores y cuidadores tienen derecho a:

• Participar activamente en la educación de sus hijos.

• Recibir un trato cortés, justo y respetuoso por parte de todo el personal escolar.

• Recibir información oportuna sobre las políticas y procedimientos relacionados con sus hijos.

• Recibir informes periódicos del personal escolar sobre su progreso académico y comportamiento.

• Recibir notificaciones e información sobre comportamientos inapropiados o disruptivos de sus hijos y sobre cualquier medida disciplinaria.

• Recibir información sobre maneras de mejorar el progreso de sus hijos, incluyendo consejería, tutoría, programas extraescolares, programas académicos y servicios de salud mental.

• Recibir información sobre los servicios para estudiantes con discapacidad.

• Recibir información sobre los servicios para estudiantes multilingües (MLL).Be contacted when their child is believed to have committed a crime or when police are called.

• Recibir comunicación a través de los traductores proporcionados.

Los padres, tutores y cuidadores tienen la responsabilidad de:

• Proporcionar información de contacto actualizada al Distrito Escolar de Lakewood.
• Asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela con regularidad y puntualidad.
• Informar a la escuela sobre las ausencias de sus hijos y sus motivos.
• Informar a las autoridades escolares sobre cualquier inquietud o queja.
• Apoyar a sus hijos brindándoles un entorno adecuado para las tareas y fomentando buenos hábitos de estudio.
• Colaborar con el personal escolar para abordar cualquier dificultad académica o de comportamiento que puedan tener sus hijos.
• Hablar con sus hijos sobre las expectativas y el comportamiento.
• Enseñar y ser un ejemplo de respeto.
• Defender a sus hijos y participar activamente en la comunidad escolar.
• Asistir a las reuniones y supervisar las calificaciones y el progreso de sus hijos.
• Ser respetuoso y cortés con el personal, otros padres, tutores, cuidadores y estudiantes mientras se encuentren en las instalaciones escolares.

Los directores, educadores y todo el personal escolar tienen derecho a:

• Trabajar en un entorno seguro y ordenado.
• Recibir un trato cortés, justo y respetuoso por parte de los estudiantes, padres, tutores, cuidadores y demás personal escolar.
• Comunicar inquietudes, sugerencias y quejas.
• Recibir desarrollo profesional y capacitación con apoyo.
• Recibir los recursos necesarios.

Los educadores tienen la responsabilidad de:

• Fomentar y nutrir a los estudiantes para que se desarrollen como aprendices, tanto académica como socialmente.
• Reconocer que los niños deben estar sujetos a políticas de manejo de la conducta, apoyo y disciplina adecuadas a su edad y nivel de comprensión.
• Ser respetuosos y corteses con los estudiantes, padres, tutores y cuidadores.
• Servir como modelos a seguir para los estudiantes.
• Cooperar y programar reuniones con estudiantes, padres, tutores, cuidadores y otras personas, con el fin de comprender y resolver las inquietudes académicas y de conducta.
• Esforzarse al máximo para adaptarnos a las familias cuyos horarios de trabajo, acceso al transporte o distancia de la escuela limitan su capacidad para reunirse o participar.

• Mantener informadas a las familias sobre el progreso, los desafíos, el esfuerzo y los logros de sus estudiantes de manera oportuna.
• Animar a los estudiantes a participar en las actividades del aula, extracurriculares y otras actividades escolares.
• Conocer y reforzar las expectativas, políticas y procedimientos de manera consistente, justa y equitativa, con el apoyo y la colaboración de sus administradores. • Abordar los problemas de discriminación y acoso en cualquier situación que amenace la salud emocional o física o la seguridad de cualquier estudiante, empleado o persona en la propiedad escolar o en una función escolar, y reportar los incidentes de discriminación y acoso a su maestro, consejero, administrador, miembro del personal o al Coordinador Antibullying.
• Esforzarse por atender a los estudiantes en sus necesidades y brindarles un apoyo equitativo.

DIRECTORES

Los directores tienen la responsabilidad de:

• Promover un entorno escolar seguro, respetuoso, comprensivo y ordenado para todos los miembros de la comunidad escolar, independientemente de su raza (real o percibida), color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo.
• Revisar el código de conducta y apoyo, así como los procedimientos para reportar incidentes, con todo el personal al inicio de cada año escolar.
• Mantener la confidencialidad y respetar el derecho a la privacidad de estudiantes y padres (tutores/cuidadores).
• Desarrollar la capacidad del personal, estudiantes y familias para intervenir ante problemas de comportamiento.
• Garantizar la equidad y un trato justo para todos los estudiantes y el personal.
• Colaborar con padres, tutores y cuidadores.
• Tratar a estudiantes, personal y familias con cortesía, justicia y respeto.

El superintendente tiene la responsabilidad de:

• Promover un entorno seguro, respetuoso, solidario y ordenado para todos los miembros de la comunidad escolar, independientemente de su raza (real o percibida), color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo.
• Colaborar con la administración del distrito para hacer cumplir el código de conducta y brindar apoyo, garantizando que todos los incidentes se resuelvan con prontitud y que los estudiantes y el personal reciban un trato justo y equitativo.
• Abordar los problemas de discriminación, acoso o cualquier situación que amenace la salud o seguridad emocional o física de cualquier estudiante, empleado o persona en las instalaciones escolares o en una función escolar.

Los miembros del Consejo de Educación tienen la responsabilidad de:

• Promover un entorno escolar seguro, respetuoso, comprensivo y ordenado para todos los miembros de la comunidad escolar, independientemente de su raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo (real o percibido).

• Colaborar con el Superintendente para abordar problemas de discriminación, acoso o cualquier situación que amenace la salud emocional o física o la seguridad de cualquier estudiante, empleado escolar o persona que se encuentre legalmente en la propiedad escolar.

• Garantizar que las políticas promuevan y garanticen la equidad.

• Garantizar que la raza, la etnia, la situación económica y la discapacidad no influyan en el rendimiento estudiantil.

• Tratar a los estudiantes, el personal y las familias con cortesía, justicia y respeto..

La suspensión como último recurso

En consonancia con el compromiso del distrito con las prácticas restaurativas y la disciplina equitativa, la suspensión fuera de la escuela se utilizará como último recurso. Todas las conductas estudiantiles se abordarán mediante un marco disciplinario de apoyo que prioriza la intervención, la reorientación y la oportunidad para que los estudiantes reflexionen, aprendan y crezcan. El distrito se compromete a minimizar la pérdida de tiempo de clase y a promover un cambio de comportamiento positivo mediante estrategias proactivas. La suspensión solo se considerará cuando se hayan agotado todas las demás intervenciones apropiadas o cuando la conducta de un estudiante represente una amenaza directa para la seguridad o el bienestar de los demás.

	2026-2027 Código de conducta	
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Comportamiento aberrante Atípico para la persona o situación y que causa preocupación por la seguridad o el bienestar de los involucrados. El comportamiento aberrante de un individuo implica acciones, declaraciones, comunicaciones o respuestas inusuales para la persona o situación, o acciones que podrían derivar en violencia hacia sí mismo o hacia otros; o que se perciben razonablemente como amenazantes o preocupantes para el bienestar de la persona..	**<u>Administrative Options:</u>** • Retiro temporal (hasta un día) • Sala de intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una escuela alternativa • Intervenciones de apoyo escalonadas • Asesoría: Consejero, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador social, Terapeutas asociados • Reunión de padres y maestros • Contrato de conducta • Instrucción en habilidades sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el equipo de MTSS de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Denunciar a la policía si corresponde. 4. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. 5. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 6. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Acciones que pongan en peligro la seguridad de las personas o la propiedad antes, durante o después de la escuela.	**Se discutirán con la administración del centro. Opciones:** • Retiro temporal (hasta un día) • Sala de intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Transferencia a una escuela alternativa • Intervenciones de apoyo escalonadas • Asesoramiento: consejero, asesor escolar, trabajador social, auxiliares de terapia • Reunión de padres y maestros • Contrato de conducta • Instrucción en habilidades sociales *Los reincidentes deben wide MTSS Equipo.	Presentar un Informe de Incidente detallado del Superintendente. 1. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 2. Denunciar a la policía si corresponde. 3. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. 4. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 5. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados.

Violación	Consecuencia	Qué es necesario hacer?
Incendio provocado	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se debe obtener el Informe Policial. 4. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 5. Si se utilizó un video, este debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 6. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Agresión (La intención de causar daño físico)	**Opciones Administrativas:** • Detención• Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se debe obtener el Informe Policial. 4. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 5. Si se utilizó un video, este debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 6. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.

Violación	Consecuencia	Qué es necesario hacer?
Agresión, lesiones y acoso al personal escolar (Agresión: intención de causar daño físico. Agresión: uso ilícito de fuerza, directa o indirectamente, sobre otra persona o sus pertenencias, causando lesiones corporales o contacto ofensivo).	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se debe obtener el Informe Policial. 4. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 5. Si se utilizó un video, este debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 6. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Estar bajo la influencia de una sustancia ilegal, incluido el alcohol/Posesión de una sustancia ilegal	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Transferencia a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales Según la Política del Consejo, el estudiante será sometido a una prueba de drogas, la cual debe realizarse dentro de las 24 horas. • Los estudiantes seguirán su horario	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. El estudiante debe someterse a una prueba de detección de drogas/alcohol por parte de la enfermera. 4. El estudiante debe ser enviado a una prueba de detección de drogas. 5. Se debe llamar al DCF/DCP&P si se niega a someterse a una prueba de detección de drogas. 6. El estudiante debe completar el curso de detección de drogas y alcohol. 7. Se debe obtener un informe policial si se encuentra en posesión de drogas. 8. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción impuesta al estudiante. 9. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS,

	académico. • Los estudiantes que reciben servicios, según su IEP, continuarán recibiéndolos.* Los infractores reincidentes deben ser discutidos con el equipo MTSS de todo el edificio.	debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 10. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo de todos los videos solicitados, ya que ahora son expedientes estudiantiles. La enfermera escolar, el director y el superintendente deben conservar copias de todas las pruebas de drogas/alcohol de los estudiantes..
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Acoso escolar	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Notificar al Consejero Orientador. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Trampas/Deshonestidad académica	Reprobación automática del examen/tarea en cuestión y castigo después de clase. *Los alumnos que reincidan deben ser consultados con el equipo de MTSS de todo el centro.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos

		solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Cell phone/Internet Enabled Devices	**<u>Medidas administrativas</u>**: • Advertencia • Retirada del dispositivo • Llamada telefónica a los padres • Los estudiantes pueden recoger su dispositivo en la oficina al finalizar la jornada escolar. • Los padres o tutores legales deben recoger el dispositivo del estudiante cuando les resulte conveniente. • Se prohíbe a los estudiantes introducir en el edificio cualquier dispositivo con acceso a Internet.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Realtime, en la sección de Notas y Disciplina (Notes and Discipline). INCLUYA: la consecuencia aplicada al estudiante. 2. Notificación al padre, madre o tutor legal. 3. Si se utilizó video, este debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección de Notas (NOTES), se debe incluir un enlace al video. El enlace debe configurarse como público para que cualquiera pueda verlo (sin restricciones ni necesidad de permisos de acceso). 4. El Director de TI debe llevar una hoja de cálculo de todos los videos solicitados, dado que ahora constituyen registros de los estudiantes.
<u>Comportamiento Preocupante</u> Un comportamiento observable que genera preocupación en los transeúntes respecto a la seguridad de una persona o de quienes la rodean. Entre los comportamientos que pueden generar preocupación se incluyen intereses inusuales en cambios violentos de comportamiento. Algunos comportamientos preocupantes pueden definirse como comportamientos prohibidos y deben desencadenar una respuesta inmediata. Los comportamientos prohibidos pueden incluir amenazas, infracciones relacionadas con armas y otros comportamientos agresivos o violentos.	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonado • Consejería: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser tratados con el Equipo de Apoyo de	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Evaluación de amenazas. 4. Evaluación de amenazas, si corresponde. 5. Informe policial, si corresponde. 6. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción recibida por el estudiante. 7. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección

	Múltiples Niveles (MTSS) de todo el plantel. Evaluación de Amenazas Evaluación Completa de Amenazas, si corresponde Consejería Obligatoria y mayor apoyo.	NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 8. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Comunicación Preocupante Comunicación inusual, extraña, amenazante o violenta realizada por una persona o un grupo que genera preocupación por la seguridad o el bienestar de la persona o de otras personas. La comunicación preocupante puede aludir a intenciones violentas, violencia como medio para resolver un problema, justificación de actos violentos, interés inusual en armas, agravios personales u otros intereses inapropiados. La comunicación preocupante puede realizarse mediante declaraciones escritas u orales, gestos o medios visuales/electrónicos. Las comunicaciones pueden considerarse preocupantes independientemente de si se expresan como una amenaza verbal directa.	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Se debe hablar con el equipo de MTSS de todo el edificio sobre casos de reincidencia. Evaluación de amenazas Evaluación completa de amenazas, si corresponde Asesoramiento obligatorio y mayor apoyo.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Evaluación de amenazas. 4. Evaluación de amenazas, si corresponde. 5. Informe policial, si corresponde. 6. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción recibida por el estudiante. 7. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, Debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo puedan ver (sin restricciones ni acceso). 1. El director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora son registros estudiantiles.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Faltar a clase/Salir de la cafetería/área común sin permiso	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Notificación al consejero y al administrador del caso. 4. Si se utilizó un video, debe

	abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 5. El director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Faltar a clase y abandonar la propiedad escolar	.. **Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Notificación al consejero y al administrador del caso. 4. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 5. El director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.

Violación	Consecuencia	Qué es necesario hacer?
Daños a la propiedad escolar	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se puede obtener un informe policial según los daños. 4. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción recibida por el estudiante. 5. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 6. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Desafío a la autoridad/Insubordinación	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción impuesta al estudiante. 2. Notifique a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Interrupción del horario escolar	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención	1. Presentar un informe detallado del Superintendente. 2. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción recibida por el estudiante.

	• Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	3. Notificar a los padres/tutores. 4. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo puedan ver (sin restricciones ni acceso). 5. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Violación del código de vestimenta	**<u>Primaria, Secundaria y Preparatoria</u>** 1.ª infracción: Llamada telefónica a casa. Los padres/tutores deben traer un cambio de ropa. 2.ª infracción: Los estudiantes de primaria y secundaria reciben una detención. Los padres/tutores deben traer un cambio de ropa. Infracciones reiteradas: 1 día de intervención de nivel 1.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Electrónica	**<u>Primaria, Secundaria y Preparatoria</u>** 1.ª infracción: Se confiscan los dispositivos electrónicos; el estudiante puede recuperarlos al final del día. Se notifica a los padres/tutores. 2.ª infracción: Se confiscan los dispositivos electrónicos; el padre/tutor puede recuperarlos de un administrador al final del día. El estudiante recibe castigo después de clases. Reincidentes: Intervención de Nivel 1. Se confiscan los dispositivos electrónicos; el padre/tutor puede recuperarlos de un administrador al final del día. Gestor de Casos, si corresponde. *Los reincidentes deben ser consultados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.

Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Extorsión	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se podrá obtener un informe policial según la gravedad. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. Audiencia del Superintendente.
No presentarse a detención	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención adicional • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Tiempo Real, en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción impuesta al estudiante. 2. Notifique a los padres/tutores.
Pelea	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa	1. Presentar el Informe de Incidentes del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se podrá obtener un Informe Policial según la gravedad.

	• Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de Informática debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. Audiencia del Superintendente para reincidentes.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Guerra de comida	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se puede obtener un Informe Policial según la gravedad (disturbio). 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. Audiencia del Superintendente dependiendo de la gravedad.
Falsificación	**<u>Opciones Administrativas:</u>**	1. Ingrese una descripción detallada del

	• Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción impuesta al estudiante. 2. Notifique a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Gambling/ Juego	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se podrá obtener un informe policial según la gravedad. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. Audiencia del Superintendente.
Violación de la credencial de identificación (escuela secundaria)	**<u>Preparatoria</u>** 1.ª infracción: Advertencia y retiro del estacionamiento, si corresponde 2.ª infracción: Detención después de clases	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente

	*En caso de reincidencia, se deberá hablar con el equipo de MTSS de todo el edificio.	del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Accesorios inapropiados	Primera infracción: Se confiscará el accesorio. El estudiante podrá recuperarlo al final del día y se notificará a los padres/tutores. Segunda infracción: Se confiscará el accesorio. El padre/tutor podrá recuperarlo de un administrador al final del día. Infracciones reiteradas: Los estudiantes de K-12 recibirán una detención. El padre/tutor podrá recuperarlo de un administrador al final del día. *En caso de reincidencia, se deberá hablar con el equipo de MTSS de todo el plantel..	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Tarde a clase/Tarde a la escuela	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Se debe hablar con el personal del centro sobre los casos de **reincidencia. Equipo MTSS.**	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Tiempo Real, en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción impuesta al estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Audiencia con el Superintendente para reincidentes.
Salir de clase sin permiso (caminar por los pasillos, etc.)	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Si se utilizó un video, debe guardarse,

	*Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 4. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 5. Audiencia del superintendente para reincidentes.
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Tirar basura	El estudiante debe limpiar el área que quedó llena de basura y tendrá una detención después de la escuela.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Tiempo Real, en Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción impuesta al estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores.
Libros de texto/libros de biblioteca perdidos o extraviados	Responsable del costo de reemplazo del libro.	1. 1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Tiempo Real, en Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción impuesta al estudiante. 2. 2. Notificación a los padres/tutores.
Permitir el ingreso de personas no autorizadas al edificio sin el consentimiento del director del edificio.	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Notificación al consejero y al administrador del caso. 4. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 5. El director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Plagio El acto de usar o copiar el trabajo o	• El estudiante recibe una F o cero en la tarea.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección

las ideas de otra persona y atribuirlas como propias. (Incluye el uso de programas de IA)	• El estudiante podría reprobar la materia por completo y tener que volver a cursarla. • Se le prohibirá al estudiante participar en cualquier programa de Honores Nacionales. • Se podría registrar una anotación permanente en el expediente académico del estudiante.	Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción recibida por el estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores. 3. Reunión obligatoria con el estudiante, los padres/tutores y el director. Se notificará al consejero y al administrador del caso. 4. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 5. El director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Profanity This includes any spoken, written, digital, or non-verbal expression that is offensive, demeaning, or inappropriate, especially when used to intimidate, insult, provoke, or harass another individual within the school community.	**Administrative Options:** • Temporary removal from class (up to one day) • Detention • Intervention Room • Tiered Support Strategies *Consistent repeat offenders must be discussed with the building wide MTSS Team.	1. Enter a **detailed description** of the incident in Realtime under **Notes** and **Discipline**. INCLUDE: the consequence the student received. 2. Parent/guardian notification. 3. Guidance Counselor & Case Manager Notified. 4. If video was utilized, it must be saved, as it is now part of the student's record. **In the NOTES section, a link to the video must be included. The link must be made Public for all to view (no restriction or access needed.)** 5. The Director of IT must keep a spreadsheet of all videos requested, as they are now student records.
Violencia planificada o amenazada Cualquier persona que haya amenazado, esté planeando o de otra manera intente causar la muerte, lesiones corporales graves o lesiones corporales significativas a otra persona en circunstancias en las que	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Evaluación de amenazas. 4. Evaluación de amenazas, si corresponde.

una persona razonable creería que la persona realmente tiene la intención en algún momento en el futuro de cometer el acto violento o llevar a cabo la amenaza.	• Intervenciones de Apoyo Escalonado • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales Evaluación de Amenazas Evaluación Completa de Amenazas, si corresponde Asesoría Obligatoria y mayor apoyo. *Los casos de reincidencia deben ser discutidos con el Equipo de MTSS de todo el edificio.	5. Notificar a la policía, si corresponde. 6. Notificar a los padres/tutores. 7. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y disciplina". INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. 8. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 9. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 10. Audiencia del Superintendente.
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Posesión de armas (Armas de fuego: consulte la Política de Armas de la Junta)	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 10 días • Retiro a la Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonado • Orientación: Consejero Orientador, Asistente Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Notificar a la Policía, si corresponde. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.Superintendent's Hearing.

Activando la alarma contra incendios	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se contactó a la policía. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. Audiencia del Superintendente.
Insultos raciales/religiosos Esto incluye cualquier expresión verbal, escrita, digital o física que degrade, se burle, amenace o insulte a una persona o grupo por su raza, etnia, origen nacional, religión o supuesta afiliación a una identidad racial o religiosa.	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Se contactó a la policía. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.

Violación	Consecuencia	Qué es necesario hacer?
Violación reiterada del código de vestimenta	**Detención**	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Tiempo Real, en Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción impuesta al estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores.
Represalias/Acusación falsa por denunciar acoso, intimidación o acoso escolar	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. 1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. 3. Notificar a la Policía, si corresponde. 4. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. 8. Audiencia con el Superintendente.
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Venta de sustancias ilegales, armas o dispositivos explosivos	**Opciones Administrativas:** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador **Social, Asociados de Terapia** **• Reunión de Padres y Maestros** **• Contrato de Conducta** **• Instrucción en Habilidades Sociales**	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 1. Se contactó con la policía. 2. Notificar a los padres/tutores. 3. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. Si se utilizó video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En el apartado NOTAS se deberá incluir un enlace al vídeo. El enlace debe hacerse

	***Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.<u>Orientador,</u>**	público para que todos lo vean (no se necesita restricción ni acceso). 1. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo de todos los videos solicitados, ya que ahora son registros de los estudiantes. 2. La enfermera escolar, el director y el superintendente deben conservar copias de todas las pruebas de drogas/alcohol de los estudiantes. 3. Audiencia del Superintendente.
Acoso sexual, intimidación	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Contactar a la policía según la gravedad. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Fumar, incluidos los cigarrillos electrónicos	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de	1. Presentar un Informe detallado de incidentes del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. El estudiante debe someterse a una prueba de detección de drogas/alcohol por parte de la enfermera si vapea una sustancia no identificada. 1. El estudiante debe ser enviado a una prueba de drogas. 2. Se debe llamar al DCF/DCP&P si se

	Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de MTSS de todo el plantel.	niega a la prueba de drogas. 3. El estudiante debe completar el curso de pruebas de drogas y alcohol. 4. Ingrese una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUYA la sanción que recibió el estudiante. 5. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos lo vean (sin restricciones ni acceso). 6. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora son parte del expediente del estudiante. 7. La enfermera escolar, el director y el superintendente deben conservar copias de todas las pruebas de drogas y alcohol del estudiante.
Violencia dirigida Un acto de violencia premeditado dirigido contra un individuo, grupo o lugar específico, independientemente de la motivación y generalmente no relacionado con otra actividad delictiva.	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Retiro Temporal (hasta un día) • Sala de Intervención • Detención • Suspensión de 1 a 3 días • Traslado a una Escuela Alternativa • Intervenciones de Apoyo Escalonadas • Asesoría: Consejero Orientador, Coordinador de Apoyo Escolar (SAC), Trabajador Social, Asociados de Terapia • Reunión de Padres y Maestros • Contrato de Conducta • Instrucción en Habilidades Sociales Evaluación de Amenazas Evaluación Completa de Amenazas, si corresponde Asesoría Obligatoria y Apoyos Adicionales. *Los reincidentes deben ser discutidos con el equipo MTSS de	1. Submit a detailed Superintendent's Incident Report. 2. Notify Superintendent and Director of Security. 3. Threat Assessment Screening 4. Threat Assessment, if applicable 5. Police Report if warranted. 6. Enter a **<u>detailed description</u>** of the incident in Realtime under **<u>Notes and Discipline.</u>** INCLUDE: the consequence the student received. 7. If video was utilized, it must be saved, as it is now part of the student's record. **In the NOTES section, a link to the video must be included. The link must be made Public for all to view (no restriction or access needed.** 8. The Director of IT must keep a **spreadsheet of all videos** requested, as they are now student records

	todo el edificio.	
Violación	**Consecuencia**	**Qué es necesario hacer?**
Robo de propiedad escolar o personal	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Notificar a la Policía. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción recibida por el estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Amenazar con dañar físicamente a otro estudiante	**Opciones Administrativas:** • Retirada temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado • Mediación Evaluación de Amenazas Evaluación completa de amenazas, si corresponde Asesoría obligatoria y mayor apoyo. *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el equipo de MTSS de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Evaluación de amenazas. 4. Evaluación de amenazas, si corresponde. 5. Se contactará a la policía según la gravedad. 6. Notificar a los padres/tutores. 7. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción recibida por el estudiante. 8. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 9. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo de todos los videos solicitados, ya que ahora son registros de

		los estudiantes.
Violación	**<u>Consecuencia</u>**	**Qué es necesario hacer?**
Vandalismo	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe detallado del incidente del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Contactar a la policía según la gravedad. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección "Notas y Disciplina". INCLUIR la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección "NOTAS", debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante.
Grabar y publicar videos que causen una perturbación en el ambiente escolar, como peleas, agresiones, acoso e intimidación, etc.	**<u>Opciones Administrativas:</u>** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Presentar un Informe de Incidentes detallado del Superintendente. 2. Notificar al Superintendente y al Director de Seguridad. 3. Notificar a la Policía, si corresponde. 4. Notificar a los padres/tutores. 5. Introducir una descripción detallada del incidente en tiempo real en la sección Notas y Disciplina. INCLUIR: la sanción impuesta al estudiante. 6. Si se utilizó un video, debe guardarse, ya que ahora forma parte del expediente del estudiante. En la sección NOTAS, debe incluirse un enlace al video. El enlace debe ser público para que todos puedan verlo (sin restricciones ni acceso). 7. El Director de TI debe mantener una hoja de cálculo con todos los videos solicitados, ya que ahora forman parte del expediente del estudiante. 8. Audiencia del Superintendente.

Violación	Consecuencia	Qué es necesario hacer?
Usar una sudadera con capucha sobre la cabeza	**Opciones Administrativas:** • Expulsión temporal de clase (hasta un día) • Detención • Sala de Intervención • Estrategias de Apoyo Escalonado *Los casos de reincidencia deben ser abordados con el Equipo de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de todo el centro.	1. Ingrese una descripción detallada del incidente en Tiempo Real, en Notas y Disciplina. INCLUYA: la sanción impuesta al estudiante. 2. Notificación a los padres/tutores.

Distrito Escolar de Lakewood

Programa de Intervención

Conductual MTSS (K-12)

"2026-2027"

El Distrito Escolar de Lakewood implementará un Programa de Intervención Conductual MTSS durante el año escolar 2026-2027 para estudiantes de kínder a 12.º grado.

El objetivo del programa es que todos los estudiantes asistan a la escuela, todos los días. Cuantos más estudiantes asistan a la escuela, más éxito tendrán en la vida. Enviar a los estudiantes a casa como medida punitiva no aborda ni resuelve el problema de raíz. Los estudiantes necesitan la oportunidad de aprender y crecer a partir de su comportamiento.

Los estudiantes suspendidos tienen mayor probabilidad de atrasarse académicamente, abandonar la escuela o involucrarse en el Sistema de Justicia Juvenil (Instituto de Investigación de Políticas Públicas y Centro de Justicia del Consejo de Gobierno Estatal).

El Programa de Intervención Conductual del Distrito Escolar de Lakewood:

- Abordará problemas de salud mental (depresión, ansiedad, autolesiones, etc.)
- Aumentará la autoestima y la confianza en sí mismos
- Brindará a los estudiantes las habilidades necesarias para ser miembros productivos y autosuficientes de la sociedad
- Enseñará a los estudiantes a ser pensadores independientes
- Fortalecerá las habilidades sociales
- Brindará educación y consejería sobre alcohol y drogas
- Brindará educación y consejería sobre tabaquismo, vapeo y cigarrillos electrónicos
- Enseñará a los estudiantes a manejar la ira y la frustración, y a alejarse de posibles conflictos
- Enseñará a los estudiantes habilidades de afrontamiento

El Programa de Intervención Conductual incluirá:

- Director de MTSS/I&RS
- SAC
- Trabajadores sociales
- Analista de Conducta Certificado por la Junta (BCBA)
- Asociados en Terapia Conductual (Psicólogo/BCBA-D)
- Consejeros de orientación
- Maestros.

1. Los estudiantes que infrinjan la Declaración de Derechos contra el Acoso Escolar deberán completar un curso en línea de dos (2) horas sobre Concientización y 20) 20)Prevención del Acoso Escolar, según lo asignado por el Director/Subdirector de la escuela.

2. Los estudiantes que posean un vaporizador o que vapeen en las instalaciones escolares deberán completar un curso en línea de dos (2) horas sobre Concientización y Prevención del Vapeo, según lo asignado por el Director/Subdirector de la escuela.

3. Los estudiantes que infrinjan la política sobre drogas y alcohol deberán completar un curso en línea de cuatro (4) horas sobre Concientización sobre Drogas y Alcohol, según lo asignado por el Director/Subdirector de la escuela.

4. Los estudiantes que se peleen en la escuela o en las instalaciones escolares deberán completar un curso de cuatro (4) horas sobre Resolución de Conflictos, según lo asignado por el Director/Subdirector de la escuela.

MTSS

PARA EL COMPORTAMIENTO/APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (SEL)

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
• Todas las escuelas tienen expectativas de comportamiento universales claramente definidas para todos los estudiantes y el personal. • El director debe capacitar a los estudiantes y al personal sobre las conductas y expectativas escolares. • Todos los docentes tienen un aula bien gestionada con expectativas de comportamiento claras y utilizan estrategias proactivas para gestionar el comportamiento grupal. • Todos los docentes brindan capacitación y orientación explícitas a la clase sobre las conductas esperadas en el aula. • El docente es el "Primer Interviniente" de	• Las intervenciones de Nivel 2 pueden ser impartidas por el profesorado e incluyen intervenciones en las primeras etapas, fáciles de implementar en el aula, como conversaciones restaurativas, breves conversaciones/recordatorios individualizados o en grupos pequeños sobre los comportamientos y objetivos esperados, con apoyos conductuales positivos. • Nivel 2: Orientación en habilidades sociales en grupos pequeños durante el almuerzo/recreo con el orientador, el trabajador social escolar o el SAC. Esta orientación en grupos pequeños tendrá una duración limitada (de 4 a 6 semanas) según el progreso del estudiante. Se puede solicitar a través de un formulario de Google creado por el director/la directora del centro. • Los orientadores, los orientadores de apoyo estudiantil (SAC) y los trabajadores sociales recibirán formación como Especialistas en prácticas	• El Consejero Orientador, el SAC o el Trabajador Social del centro realizará una Observación del Comportamiento, si el Equipo Escolar del MTSS lo considera apropiado. • Los estudiantes identificados para el apoyo de Nivel 3 deben contar con un Plan de Apoyo al Comportamiento (PAC) de Nivel 3, que será elaborado por el Consejero Orientador, el SAC o el Trabajador Social del centro. • El Plan de Apoyo al Comportamiento (PAC) de Nivel

primer nivel, que puede ayudar a cualquier estudiante con dificultades. El docente mantiene conversaciones restaurativas con los estudiantes. • El docente debe construir relaciones para promover un sentido de conexión y pertenencia. • El docente debe desarrollar el conocimiento y la capacidad para gestionar positivamente los comportamientos individuales desafiantes a medida que surjan. • El docente debe reforzar los comportamientos positivos. • Con base en el monitoreo del progreso, el docente enseñará habilidades para enfocarse en toda la clase. • Cuando surjan problemas de comportamiento, el docente involucrado debe primero reducir la intensidad del comportamiento en el	restaurativas. Serán responsables de implementar la capacitación directamente en el personal escolar. • Consejería grupal o individual a corto plazo con un consejero, trabajador social escolar o SAC. • Consejería familiar de organizaciones externas. • Recursos psicológicos según sea necesario. • Adaptaciones según sea necesario en el entorno de aprendizaje. • La intervención de Nivel 2 puede solicitarse a través de un formulario de Google creado por el Director de MTSS/I&RS.	3 ayudará a identificar y comprender mejor el propósito del comportamiento del estudiante. • Los Consejeros Orientadores, los Consejeros de Asistencia Estudiantil Los PAS y los Trabajadores Sociales recibirán capacitación como Especialistas en Prácticas Restaurativas y serán responsables de entregar la capacitación al personal escolar. • La intervención de Nivel 3 puede solicitarse a través de un formulario de Google creado por el director del establecimiento. • Consulta y apoyo intensivo para padres. • Consejería familiar de

momento, responda con un lenguaje/conversación restaurativa y observe la causa del comportamiento para evitar que el problema surja en el futuro. • Integrar prácticas de aprendizaje socioemocional (SEL) en el aula en todas las áreas de contenido, como: • Fomentar la mentalidad académica • Desarrollar habilidades relacionales • Resolución de conflictos • Modelar y practicar la empatía • Dominar y modelar la alfabetización emocional • Desarrollar la autoestima • Gestionar los sentimientos • Desalentar conductas no deseadas y enseñar apropiadas. • Cultivar un ambiente		organizaciones externas. • Evaluación terapéutica, si se considera apropiado. • Adaptaciones según sea necesario en el entorno de aprendizaje. • Continuación de la consejería de Nivel II. • La intervención de Nivel 3 puede solicitarse a través de un formulario de Google creado por el director de MTSS/I&RS

de clase seguro e inclusivo. • Brindar oportunidades para que los estudiantes expresen su opinión y perspectiva. • Construir relaciones de confianza con Estudiantes. • Animar a los estudiantes a participar en actividades extraescolares y deportivas. • Animar a los estudiantes a visitar a su consejero académico cuando sea necesario. • Fomentar la colaboración entre padres, tutores y familiares. • Establecer un clima escolar positivo. • Mantener expectativas y rutinas coherentes en el aula. • • Mejorar el comportamiento en el aula según sea necesario. • Los Círculos Restaurativos se pueden utilizar para construir una		

comunidad, promover la voz de los estudiantes y fomentar un sentido de pertenencia.		

MTSS PARA ASISTENCIA:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
● Atención personalizada mediante llamada telefónica del profesor. ● Carta personalizada del Oficial de Asistencia según la Política del Consejo. ● Carta de la escuela sobre la importancia de la asistencia. ● Apoyo a la Conducta Positiva (PBIS) – Reconocimientos ● Problemas de Asistencia	● Revisar los datos de asistencia quincenalmente para estudiantes en riesgo, buscando patrones. ● Enviar una tarjeta a los padres/tutores de los estudiantes que comiencen a mostrar signos de ausentismo crónico para alertar a la familia sobre sus preocupaciones de asistencia y explorar qué ayuda podrían necesitar para mejorarla. ● Reunión de padres con el director/subdirector ● Establecer metas de asistencia con los estudiantes y los padres (Orientación). ● Otras intervenciones que se consideren pertinentes.	● Identificar, revisar y registrar la asistencia. ● El oficial de asistencia realiza visitas domiciliarias.. ● Brindar asesoramiento si se considera apropiado. ● Mantener contacto constante con la familia. ● Trabajar con las familias para evitar consecuencias legales, como el Tribunal de Absentismo Escolar. ● Otras intervenciones que se consideren pertinentes.

Prácticas restaurativas

- El Distrito Escolar de Lakewood se compromete a implementar políticas de disciplina estudiantil restaurativas, reflexivas y orientadas al crecimiento, en lugar de punitivas. Nuestro objetivo es garantizar que los estudiantes y sus familias comprendan que las intervenciones conductuales se centrarán en el aprendizaje, la rendición de cuentas y la reparación del daño.
- Los enfoques restaurativos brindan a los estudiantes la oportunidad de:
- Aceptar la responsabilidad de sus acciones,
- Reflexionar sobre cómo su comportamiento los ha afectado a sí mismos y a los demás,
- Comprender por qué el comportamiento fue dañino o inapropiado,
- Identificar acciones alternativas para el futuro, y
- Implementar medidas significativas para restablecer la confianza y reparar las relaciones.
- Para que las prácticas restaurativas sean efectivas, los estudiantes deben sentirse lo suficientemente seguros y apoyados como para reconocer su comportamiento y expresar su disposición a crecer y enmendarlo.
- Uso de lenguaje restaurativo en conversaciones sobre disciplina
- Como educadores, nos esforzamos por usar un lenguaje consistente y restaurativo al abordar inquietudes disciplinarias con los estudiantes. Las preguntas clave incluyen:
- Qué sucedió?
- Quién se vio afectado y cómo?
- Qué papel jugó usted en la situación? ¿Cómo sería la situación si este problema no existiera?
- Qué medidas podemos tomar para avanzar de mejor manera?

Guía de reflexión para estudiantes

OBJETIVO
El propósito de esta herramienta es apoyar al estudiante mientras reflexiona sobre su comportamiento. Puede usarse antes o durante una conversación restaurativa.

INSTRUCCIONES:

Revise esta guía para satisfacer las necesidades de desarrollo de sus estudiantes..

Opción 1: Pida a un estudiante que complete esta reflexión como preparación para una próxima conversación restaurativa. Podría ser una buena oportunidad para que los estudiantes ordenen sus pensamientos y controlen sus emociones.

Opción 2: Utilice este documento durante una conversación restaurativa para documentar y guiar la conversación.

Dime qué pasó	
Cuéntame qué pasó con tus propias palabras. Asegúrate de incluir lo que hiciste.	Primero … Próximo … Entonces …
Por qué crees que pasó esto? Cómo te sentías cuando pasó?	
Qué necesitabas?	
Qué pasó antes de este evento?	
Hay algo que necesitabas?	

Qué necesitarías para asegurarte de que esto no vuelva a suceder?	

Cómo podemos solucionar esto?		
A quiénes afectaron tus acciones? Enuméralos e identifica cómo los afectaste.	Persona	Cómo fueron afectados
Qué pasos puedes dar para reparar tu relación con cada persona? Además de una disculpa, ¿qué más puedes hacer para arreglar la situación?		
Avanzando		
Qué estrategias o habilidades puedes trabajar para mejorar tus respuestas en el futuro?		
Si en el futuro vuelve a ocurrir algo parecido ¿qué harás?		
Qué ayuda necesitas para tener éxito?		

OBJETIVO
Esta guía está destinada a ayudar a los educadores a reflexionar sobre las prácticas pasadas y establecer nuevas mentalidades para abordar la disciplina en el aula.

Instrucciones:

1. Revise los comportamientos de los estudiantes a la izquierda. Use la segunda columna para reflexionar sobre sus respuestas anteriores a estos comportamientos y las mentalidades que podrían haber motivado esa respuesta.
2. Use la columna central para reflexionar sobre lo que faltó en su respuesta anterior. A continuación, use la columna del extremo derecho para revisar su respuesta.

Comportamiento	Respuesta pasada	¿Qué falta?	Respuesta revisada
Estudiante grita En clase.	Los estudiantes deben escuchar a sus maestros. Se les da una advertencia. Tras la siguiente falta, se les retira el clip. Por última vez, se pierde el recreo.	☐ Enfoque individualizado ☐ Desarrollo de habilidades ☐ Oportunidad para que el estudiante comprenda el impacto de sus acciones en los demás ☐ Oportunidad para que el estudiante enmiende sus errores	Los estudiantes deben mostrar respeto a su profesor y compañeros. Pueden hacerlo escuchando al orador. Yo tomaría a este estudiante aparte y le pediría que reflexionara sobre cómo afecta a los demás cuando grita. Le daría una estrategia para controlar este comportamiento y luego le pediría que se disculpara con los estudiantes afectados.
Un estudiante pone los ojos en blanco al profesor.		☐ Enfoque individualizado ☐ Desarrollo de habilidades ☐ Oportunidad para que el estudiante comprenda el impacto de sus acciones en los demás ☐ Oportunidad para que el estudiante enmiende sus errores	
Un estudiante se burla de otro estudiante durante el almuerzo.		☐ Enfoque individualizado ☐ Desarrollo de habilidades ☐ Oportunidad para que el estudiante comprenda el impacto de sus acciones en los demás ☐ Oportunidad para que el estudiante enmiende sus errores	
Estudiante se niega a trabajar en silencio durante un examen.		☐ Enfoque individualizado ☐ Desarrollo de habilidades ☐ Oportunidad para que el estudiante comprenda el impacto de sus acciones en los demás ☐ Oportunidad para que el estudiante enmiende sus errores	

OBJETIVO
El propósito de este documento es apoyar a los estudiantes mientras aprenden a participar en una cultura restaurativa..

Instrucciones:

1. Utilice este documento para tener un debate en clase sobre cómo un enfoque restaurativo podría ser diferente a las experiencias pasadas de los estudiantes con la escuela.
2. Utilice el cuadro “Planificación para el futuro” para ayudarlos a comprender qué se espera cuando una persona impacta negativamente a otra en el aula.
3. Continuar las discusiones en clase con nuevos escenarios de comportamiento generados por la clase.

Escenario de comportamiento
Era hora de que la clase pasara de matemáticas a música, pero Sandy no quería ir a música. Cuando la profesora llamó a su mesa para que se formaran, Sandy se quedó sentada. Tras varios recordatorios, Sandy finalmente puso los ojos en blanco, se levantó y caminó lentamente hacia la fila. La profesora le recordó que la clase debía llegar puntual a la música, pero Sandy siguió moviéndose despacio. Una vez en la fila, apartó a Keyana para que pudiera estar junto a su amiga y no quedar al final de la fila. La clase llegó tarde a música. Cuando la profesora de música preguntó por qué, Sandy gritó: "¡Porque esta clase es aburrida!".

Reflexión
Recuerda a tus antiguos profesores o a las escuelas a las que has asistido. Sin mencionar nombres, habla de cómo se podría haber manejado esta situación. ¿Qué consecuencias habría recibido Sandy por sus acciones? ¿En qué se parece o se diferencia de cómo lo manejaremos en nuestra clase?

Planificación para el futuro

En nuestra clase, cuando un estudiante toma una mala decisión o comete un error, es importante que identifique a quién afectó y piense cómo puede corregir su error y compensar a quienes lo perjudicaron. Use la tabla a continuación para identificar a quién afectó Sandy y piense en cómo puede compensarlo.

¿A quién afectó Sandy?	¿Cómo?	Ideas para enmendar los errores
Toda la clase		
La profesora de matematicas		
Keyana		
La profesora de musica		

Guía de disculpas

OBJETIVO
Esta guía está destinada a ayudar a los estudiantes a desarrollar disculpas significativas.

1. **INSTRUCCIONES:**
2. Los estudiantes deben completar esta guía de planificación para facilitar la elaboración de una disculpa significativa.
3. Los estudiantes pueden completar la guía de forma independiente o con el apoyo de un profesor.

4. 4. La disculpa debe revisarse y entregarse..

Cualidades de una buena disculpa y muestra	
1. **Disculpas Buenas…** 2. Identifica qué hiciste mal. 3. Explica por qué estuvo mal o el daño que causaste. 4. Destaca lo que harás diferente en el futuro. Expresa tu preocupación.	**Ejemplo** *John, siento haberte ofendido. Fue un error reírme de tu error. Todos cometemos errores a veces, y necesitamos gente a nuestro alrededor que nos ayude y no nos menosprecie. En el futuro, te animaré y te ayudaré mejor cuando lo necesites. Haces que nuestra clase sea un lugar mejor, y espero que puedas perdonarme.* *Sanjay*

Planificación de disculpas	
A quién le pides disculpas?	
Qué hiciste mal?	
Cómo impactaron tus acciones a esta persona? ¿Le hicieron daño físico? ¿Emocional? ¿Les hicieron sentir vergüenza? ¿Les dieron miedo? Sé específico.	
Por qué tus acciones fueron incorrectas?	
Qué harás en el futuro?	

Escribe tu disculpa

Preguntas y frases para iniciar una conversación restaurativa

OBJETIVO
El propósito de este documento es apoyar a los educadores en la planificación de preguntas sin prejuicios y estímulos para conversaciones restaurativas.

INSTRUCCIONES:

Utilice este documento para apoyar la planificación y/o ejecución de una conversación restaurativa.

Identifique las preguntas y/o frases que mejor apoyen su próxima conversación.

Fase 1: Facilitar la reflexión del estudiante sobre el incidente
☐ Cuéntame qué pasó…
☐ Cuéntame por qué crees que pasó esto…
☐ Cuéntame cómo te sentías antes, durante y después de esto. evento … ☐ Qué pasó primero, después, por último?
☐ Qué papel desempeñaste?
☐ Qué es lo que más te molesta de esto?
☐ Esto ha sucedido alguna vez?
☐ otro:
☐ otror:
Fase 2: Analizar las necesidades de los estudiantes y planificar cómo abordarlas
☐ Había algo que necesitabas?
☐ Qué te hubiera gustado que pasara?
☐ En qué momento comenzaste a sentirte molesto?
☐ En qué momento comenzaste a sentirte molesto?
☐ Cómo podría haberle ayudado a tener más éxito en esta interacción?
☐ Si algo similar ocurriera en el futuro, ¿qué podríamos hacer para mejorar nuestros resultados?
☐ Otro:
☐ Otro:
Fase 3: Plan para restaurar las relaciones

- ☐ Quién cree usted que se ha visto afectado por lo que usted hizo?
- ☐ Cómo crees que han sido afectados?
- ☐ Qué impacto tuvieron sus acciones en las personas de nuestra aula?
- ☐ Qué impacto tuvieron sus acciones en nuestra comunidad de clase?
- ☐ Tus acciones representan con precisión cómo te sientes acerca de esa persona o cómo quieres tratar a los demás?
- ☐ Cómo puedes reparar tus relaciones?
- ☐ Más allá de una disculpa, ¿qué medidas podría tomar para reparar el daño causado?
- ☐ Cuándo y cómo piensa tomar estas medidas?
- ☐ Otro:
- ☐ Otror:

Fuente: Turnaround for Children, Conversaciones Restaurativas